

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

E. S. D.

Ref.: PODER ESPECIAL ASUNTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Nosotros

QUBILO SAS

Identificada con:

NIT: 900-830.421-3

Sociedad domiciliada para lo pertinente en:

CARRERA 13 A # 1 OESTE - 32, Cali – Valle del Cauca

Conferimos poder especial, amplio y suficiente a la abogada DIANE CAROLINA GORDILLO PINZÓN, mayor de edad, identificada con C.C. No. 1.032.363.807 de Bogotá, portadora de la T.P. 269.729 del C.S. de la J. y miembro del bufete VANEGAS SAMANIEGO ASOCIADOS IP, para que en nuestro nombre y representación, adelante gestiones tendientes a registrar, renovar, modificar; signos distintivos, lemas comerciales, nombres comerciales, patentes, así como realizar traspaso, presentar y responder oposiciones, presentar recursos, impugnar decisiones, presentar demandas de cancelación de marca, responder demandas de cancelación o presentar demandas por competencia desleal e infracción marcaria y en general cualquier acción relacionada con el manejo de nuestro portafolio de propiedad intelectual.

Nuestro apoderado queda facultado para, reclamar, negociar, conciliar, recibir, suscribir documentos, sustituir, transigir, ceder, renunciar y en general, las facultades necesarias para el buen desarrollo del presente asunto.

Agradecemos reconocerle personería, en los términos y para los fines aquí estipulados.

Cordialmente,



LUIS HERNANDO SALAMANCA MARTINEZ

C.C. No. 1.113.650.449

Vanegas Samaniego IP Asociados

Dirección: Cll. 28 sur 39 – 60

Tel: 3188554701

Bogotá, Colombia